

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE  
CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D. C.  
CARRERA 28 A N° 18 A - 67, PISO 2, BLOQUE C.  
COMPLEJO JUDICIAL DE PALOQUEMAO.  
Correo Institucional: J55pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
TELEFAX: 428 21 53

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2020.

OFICIO No.1158

## URGENTE TUTELA

Señor:

**WILSON GUTIERREZ SALINAS**

wgutierrez@yahoo.es  
La Ciudad.

REF. ACCIÓN DE TUTELA No : 2020-0071.  
CONTRA : COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL-CNSC  
ACCIONANTE : WILSON GUTIERREZ SALINAS

De manera atenta me permito informarle que, mediante auto de la fecha, la titular del Despacho avocó el conocimiento de la acción de tutela por usted incoada en contra de la COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL". Fue radicada bajo el consecutivo **2020-0071**.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ISABEL CRISTINA BARROSO ROJAS', written over a faint circular stamp.

ISABEL CRISTINA BARROSO ROJAS  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE  
CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D. C.

CARRERA 28 A N° 18 A - 67, PISO 2, BLOQUE C.  
COMPLEJO JUDICIAL DE PALOQUEMAO.

Correo Institucional: J55pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
TELEFAX: 428 21 53

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2020.

OFICIO No.1159

## URGENTE TUTELA

Señores:

**UNIVERSIDAD LIBRE**

La Ciudad.

REF. ACCIÓN DE TUTELA No : 2020-0071.  
CONTRA : COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL-CNSC  
ACCIONANTE : WILSON GUTIERREZ SALINAS

De manera atenta me permito informarle que, mediante auto de la fecha, la titular del Despacho avocó el conocimiento de la acción de tutela incoada en su contra por **WILSON GUTIERREZ SALINAS**

Solicito que, en el término **IMPRORROGABLE** de 48 HORAS, contado a partir de la notificación de la presente se sirva rendir informe sobre los hechos y pretensiones puestos de presente en el texto de la demanda so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991, para lo cual remito copia de la acción de tutela con sus anexos en cuatro (04) archivos PDF adjuntos.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabel Cristina Barroso Rojas', written over a horizontal line.

**ISABEL CRISTINA BARROSO ROJAS**  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE  
CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D. C.  
CARRERA 28 A N° 18 A - 67, PISO 2, BLOQUE C.  
COMPLEJO JUDICIAL DE PALOQUEMAO.  
Correo Institucional: J55pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
TELEFAX: 428 21 53

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2020.

OFICIO No.1160

## URGENTE TUTELA

Señores:

**INCOCREDITO**

La Ciudad.

REF. ACCIÓN DE TUTELA No : 2020-0071.  
CONTRA : COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL-CNSC  
ACCIONANTE : WILSON GUTIERREZ SALINAS

De manera atenta me permito informarle que, mediante auto de la fecha, la titular del Despacho avocó el conocimiento de la acción de tutela incoada en su contra por **WILSON GUTIERREZ SALINAS**

Solicito que, en el término **IMPRORROGABLE** de 48 HORAS, contado a partir de la notificación de la presente se sirva rendir informe sobre los hechos y pretensiones puestos de presente en el texto de la demanda so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991, para lo cual remito copia de la acción de tutela con sus anexos en cuatro (04) archivos PDF adjuntos.

Atentamente.

ISABEL CRISTINA BARROSO ROJAS  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE  
CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D. C.  
CARRERA 28 A N° 18 A - 67, PISO 2, BLOQUE C.  
COMPLEJO JUDICIAL DE PALOQUEMAO.  
Correo Institucional: J55pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
TELEFAX: 428 21 53

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2020.

OFICIO No.1161

## URGENTE TUTELA

Señores:

**BANCO DAVIVIENDA**

La Ciudad.

REF. ACCIÓN DE TUTELA No : 2020-0071.  
CONTRA : COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL-CNSC  
ACCIONANTE : WILSON GUTIERREZ SALINAS

De manera atenta me permito informarle que, mediante auto de la fecha, la titular del Despacho avocó el conocimiento de la acción de tutela incoada en su contra por **WILSON GUTIERREZ SALINAS**

Solicito que, en el término **IMPRORROGABLE** de 48 HORAS, contado a partir de la notificación de la presente se sirva rendir informe sobre los hechos y pretensiones puestos de presente en el texto de la demanda so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991, para lo cual remito copia de la acción de tutela con sus anexos en cuatro (04) archivos PDF adjuntos.  
**Atentamente.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ISABEL CRISTINA BARROSO ROJAS', written over a faint circular stamp.

**ISABEL CRISTINA BARROSO ROJAS**  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE  
CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D. C.  
CARRERA 28 A N° 18 A - 67, PISO 2, BLOQUE C.  
COMPLEJO JUDICIAL DE PALOQUEMAO.  
Correo Institucional: J55pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
TELEFAX: 428 21 53

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2020.

OFICIO No.1162

## URGENTE TUTELA

Señores:

### COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL – CNSC.

Carrera 16 No. 96 – 64, Piso 7  
notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co  
La Ciudad.

REF. ACCIÓN DE TUTELA No : 2020-0071.  
CONTRA : COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL-CNSC  
ACCIONANTE : WILSON GUTIERREZ SALINAS

De manera atenta me permito informarle que, mediante auto de la fecha, la titular del Despacho avocó el conocimiento de la acción de tutela incoada en su contra por **WILSON GUTIERREZ SALINAS**

Solicito que, en el término **IMPRORROGABLE** de 48 HORAS, contado a partir de la notificación de la presente se sirva rendir informe sobre los hechos y pretensiones puestos de presente en el texto de la demanda, así como se publique la presente acción constitucional con el fin de poner en conocimiento de la misma para su participación a los miembros de la convocatoria 284 de 2018, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991, para lo cual remito copia de la acción de tutela con sus anexos en cuatro (04) archivos PDF adjuntos.

Atentamente.

ISABEL CRISTINA BARROSO ROJAS  
Secretaria